

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BIOXIGEN S.A.S.
Nit : 901306040-8
Domicilio: La Estrella, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 222586
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 55 NO 79 C SUR 16
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico : gerencia@bioxigen.com.co
Teléfono comercial 1 : 3220329
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3113958310

Dirección para notificación judicial : CR 55 NO 79 C SUR 16
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@bioxigen.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de junio de 2019 de Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2019, con el No. 137522 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BIOXIGEN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad lo constituye:

1. La fabricación, producción, distribución y comercialización de gases industriales, gases inorgánicos comprimidos, gases licuados y gases medicinales como oxígeno y nitrógeno, CIIU 2011 y CIIU 4664.
2. Actividades de la práctica médica, sin internación CIIU 8621; Actividades de apoyo terapéutico CIIU 8692; Otras actividades de atención de la salud humana CIIU 8699, y demás actividades relacionadas o similares al sector de la salud.
3. Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados CIIU 4773; Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador CIIU 4645.
4. Adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a cualquier título, hipotecarlos, gravarlos, arrendarlos, explotarlos y, en fin, administrar bienes muebles e inmuebles.
5. Intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, especie o servicios, cualquiera que sea su objeto social, sin que pueda llegar a obtener el carácter de socio colectivo o gestor en compañía alguna.
6. La inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos, derechos u otros papeles de inversión, en entidades Públicas, privadas o mixtas, en toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos.
7. La realización de cualquier acto lícito de comercio.

En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá:

- a. Asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas y fusionarse con otra u otras empresas de la misma o similar índole.
- b. Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarias o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos y otros actos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera.
- c. Realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

d. Tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto social sea igual o semejante.

e. Realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Garantías sobre las acciones: Los accionistas no podrán gravar con prenda, ni con cualquier otra garantía sus acciones, ni constituir fiducia sobre las mismas.

Garantías a cargo de la sociedad: La sociedad podrá garantizar con sus bienes muebles o inmuebles sus propias obligaciones o créditos.

Parágrafo: Le está prohibido a la sociedad garantizar obligaciones de terceros, en tal virtud, los representantes legales no pueden constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros a menos que se trate de garantizar obligaciones de los accionistas titulares de acciones clase a y sea aprobada por la asamblea general de accionistas.

Garantías a cargo de los accionistas Clase B: Los accionistas Clase B no podrán garantizar obligaciones de terceros que no sean la misma sociedad o los accionistas de ésta.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 30.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal principal de la sociedad estará a cargo del gerente y la representación legal suplente de la sociedad estará a cargo del subgerente quienes actuarán en orden de designación. La representación legal de la sociedad se cumplirá en los términos y condiciones establecidos en los estatutos sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc.
- 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.
- 3) Someterse a las decisiones de la asamblea general de accionistas y obtener las autorizaciones a las que haya lugar.
- 4) Ejecutar, los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.
- 5) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración e impartir las ordenes e instrucciones que exijan la buena marcha de la compañía.
- 6) Preparar y presentar a la asamblea general de accionistas en las reuniones ordinarias, el informe de gestión con todos los anexos exigidos por la ley.
- 7) Presentar a la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 8) Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier carácter.
- 9) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para adelantar en nombre de la sociedad cobros o procesos ejecutivos o representar a la compañía en procesos concursales de sus deudores.
- 10) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.
- 11) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.
- 12) Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente con todos los requisitos y exigencias legales relacionados con las actividades de la sociedad.
- 13) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.
- 14) Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general de accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley o la asamblea general de accionistas.

Parágrafo 1. El gerente cuando actúe como representante legal debe obtener autorización de la asamblea general de accionistas para:

- A) La enajenación global de los activos de la sociedad.
- B) La compraventa, hipoteca, constitución de gravámenes o disponer de los bienes inmuebles de la compañía cualquiera que fuere su cuantía.
- C) Celebrar actos y contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- D) La celebración de contratos de leasing inmobiliario cualquiera que fuere su cuantía.
- E) La contratación de créditos con el sector financiero o con terceros cuando la cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

(sic)f) Parágrafo 2. El subgerente cuando actúe como representante legal debe obtener autorización de la asamblea general de accionistas para:

- A) La enajenación global de los activos de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

B) La compraventa, hipoteca, constitución de gravámenes o disponer de los bienes inmuebles de la compañía cualquiera que fuere su cuantía.

C) Celebrar actos y contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

D) La celebración de contratos de leasing inmobiliario.

E) La contratación de créditos con el sector financiero o con terceros cuando la cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 19 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020 con el No. 142236 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LINA MARCELA VELEZ RUIZ	C.C. No. 1.017.152.604
SUBGERENTE	SERGIO ANTONIO DE JESUS GIL URREGO	C.C. No. 71.589.129

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 22 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2021 con el No. 151413 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	ADMINISTRATIVE MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.S.	NIT No. 900.533.647-7	
REVISOR FISCAL - DELEGADO	MAURICIO STIVEN ECHEVERRI GUTIERREZ	C.C. No. 1.017.154.850	153251-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 16 del 29 de abril de 2024 de la Asamblea De 179766 del 10 de mayo de 2024 del libro IX Accionistas
*) Acta No. 10 del 25 de marzo de 2022 de la Asamblea De 180148 del 25 de mayo de 2024 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2011
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4773 Q8621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BIOXIGEN
Matrícula No.: 222587
Fecha de Matrícula: 24 de julio de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 55 NO 79 C SUR 16
Municipio: La Estrella, Antioquia

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DROGUERIA BIOXIGEN
Matrícula No.: 272681
Fecha de Matrícula: 24 de abril de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 55 79 B SUR 40 LC 101
Municipio: La Estrella, Antioquia

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: BIOXIGEN IPS
Matrícula No.: 269324
Fecha de Matrícula: 17 de enero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CR 55 79 B SUR 40 LC 102
Municipio: La Estrella, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13.755.235.214,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C2011.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 07:53:51
Recibo No. S002006002, Valor 12100

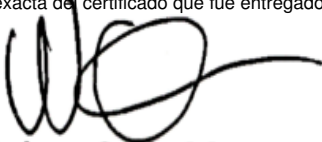
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PYYVsXv1x5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
